



5339-Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo
Medio de Verificación correspondiente al Tercer Trimestre 2024
Chetumal, Quintana Roo a 31 de diciembre del 2024.



“REPORTE TRIMESTRAL DE QUEJAS RECIBIDAS EN CONTRA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA”

Unidad Responsable: Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Movilidad.
Programa Presupuestario: G006- Regulación y Supervisión de Movilidad y Transporte.
Nombre del Componente y/o Actividad: Atención oportuna de quejas hacia el servicio público de transporte
Nombre del Indicador: RSTMTC01A02- Porcentaje de quejas con resultado satisfactorio.
Método de Cálculo: (No.de quejas con resolución satisfactoria / No. de quejas recibidas)*100
Descripción breve del resultado del indicador: Los usuarios del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, interpusieron sus quejas respectivas a este instituto de movilidad sin embargo no fueron atendidas al 100% toda vez que hay quejas que no son competencia de este Instituto o no proporcionó el usuario la información adecuada para su tratamiento por lo tanto existe una variación en lo alcanzado del denominador, sin embargo la meta se cumplió satisfactoriamente.

MUNICIPIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	RECIBIDAS	SOLVENTADAS	RECIBIDAS	SOLVENTADAS	RECIBIDAS	SOLVENTADAS	RECIBIDAS	SOLVENTADAS
OTHÓN P. BLANCO	10	8	5	2	7	4	22	14
BACALAR	0	0	0	0	0	0	0	0
FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	1	1	0	0	1	1
JOSÉ MARÍA MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0
TULUM	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLIDARIDAD	2	1	2	1	2	1	6	3
LÁZARO CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0
BENITO JUÁREZ	15	12	9	8	12	12	36	32
ISLA MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	0
PUERTO MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0
COZUMEL	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	27	21	17	12	21	17	65	50

Elaboró.

Revisó y Autorizó.

Lic. Diana Janeth Velázquez Pérez
 Jefa del Departamento de Supervisión y Vigilancia de Movilidad



Lic. Renán Enrique Pérez y Pérez.
 Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia
IMOVEQROO
 INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO